



CONCEJALÍA DE CULTURA
DEL AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES
Bases Concurso Infantil de Postales Navideñas

1.- OBJETIVO

El Ayuntamiento de Alba de Tormes convoca el Certamen Infantil de Postales Navideñas con el propósito de promocionar el Arte entre los alumnos de Educación Infantil y desarrollar la sensibilidad artística en la temática navideña.

2.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los alumnos/as de 1º, 2º y 3º de Educación Primaria de los diferentes centros escolares.

3.- CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS DIBUJOS

3.1.- Todos los dibujos se presentarán en formato DIN A-4, en sentido horizontal o vertical.

3.2.- Los dibujos serán anónimos.

3.3.- El Centro escolar se encargará de la identificación de cada uno de los autores de los dibujos de la siguiente forma: - se asignará un número a cada dibujo y se indicará de forma clara en la parte trasera superior derecha el nombre del Centro Escolar. - en cada dibujo por la parte de atrás figurará el nombre del Colegio, número asignado por el Centro, curso y años. - Se rellenará el anexo II con todos los datos que se solicitan, teniendo que coincidir siempre el número asignado en el dibujo con los datos del autor/a del mismo y éste anexo II se entregará en un sobre cerrado especificando en el exterior el nombre del Centro Escolar y datos de los participantes.

4.- FORMA DE INSCRIPCIÓN

4.1.- La presentación de la solicitud (anexo II) dirigida a la **Concejalía de Cultura**, especificando el número total de dibujos presentados, que tengan



que aportar los Centros Escolares.

4.2.- Los trabajos se presentarán de manera conjunta a través del Centro Escolar, adjuntando copia del escrito de presentación (anexo I), especificando el número total de dibujos.

4.3.- En el exterior del sobre se especificará “Concurso Infantil de Postales Navideñas”.

5.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción comenzará el día 8 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 2021.

6.- PREMIOS

Se elegirán dos dibujos, primer y segundo premio, por cada una de las tres categorías: 1º, 2º y 3º de Educación Primaria. El primer premio obtendrá 30 € y el segundo 20 € canjeable en material escolar o deportivo en un establecimiento de la villa de Alba de Tormes.

7.- JURADO

Estará formado por miembros del Área de Cultura, Deportes, artistas de la comunidad educativa. El jurado asume el deber de guardar secreto de las deliberaciones y de los resultados finales hasta el momento en el que se hagan públicos y su fallo será inapelable.

El fallo se hará público el 2 de enero.

8.- ENTREGA DE PREMIOS

El fallo se hará público el 30 de diciembre y la entrega de premios tendrá lugar el 2 de enero, a las 18:00 h. en el Teatro de la Villa.

9.- CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

La participación en el concurso implica la cesión para su uso de los dibujos al Ayuntamiento de Alba de Tormes.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Todos los participantes, o sus representantes conocen y aceptan estas bases, que podrán ser interpretadas por el jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.



ANEXO I

SOLICITUD (Rellenar en letras mayúsculas)

D /DÑA.:

Con D.N.I.

En representación del Centro Escolar

Con sede en la localidad

.....

(Nº teléfono:.....)

Solicita la participación en el VI Concurso Infantil de Postales Navideñas

con: trabajos., a.....de

.....de 2021





ANEXO II

Centro Escolar

.....

Nº de dibujos

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	CURSO	EDAD

Alba de Tormes a _____ de _____ 2021